



ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. AO-079-2026 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE Y CIFIN S.A.S.

Entre los suscritos: **HOLMER JOSE REYES SOTELO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.319.271 expedida en Guacarí (Valle), Subgerente Financiero de INFIVALLE, obrando en calidad de **SUPERVISOR**, y por la otra Juan Diego Pulido Ortega, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.788.112, expedida en Bogotá D.C), Representante Legal de **CIFIN S.A.S.** Nit. **900.572.445-2**, obrando en calidad de **CONTRATISTA**, se firma la presente acta con el fin de dar inicio a la Aceptación de oferta No. AO-079-2026 de acuerdo a lo siguiente:

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA.

OBJETO: Contratar la suscripción a los servicios de consulta y reporte en sus bases de datos de las centrales de riesgo del historial crediticio de clientes del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE para la gestión eficiente del riesgo, prevención del fraude, el mercado dirigido y la toma de decisiones que permitan elevar la rentabilidad del Instituto.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de agosto de 2026.

PLAZO: Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

VALOR: CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$5.335.484)

FORMA DE PAGO: INFIVALLE, pagará al CONTRATISTA en una (1) cuota, previa verificación de los siguientes soportes entregados: cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número de la Aceptación de oferta objeto de pago. Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud y ARL) mes adelantado y certificación o Informe por parte del supervisor donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El CONTRATISTA solo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

II. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.

La disponibilidad que respalda la presente Aceptación de oferta es el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45-2026 del 16 de marzo de 2026, por valor de \$5.3345.484, expedido por la Subgerencia Financiera, con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, y el Registro presupuestal No. 225 del 4 de agosto de 2026, por valor de \$5.335.484.



Se establece, como fecha de INICIO el 4 de agosto de 2026 y como fecha de TERMINACION el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

Por INFIVALLE

HOLMER JOSE REYES SOTELO
Supervisor

Por el CONTRATISTA

Firmado por:

Juan Pulido

DE18403BC1C5415...

JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA
CIFIN SAS
Representante Legal

Revisó y Aprobó: Luis Enrique Garzón Taquez - secretaria general 

**REGISTRO PRESUPUESTAL****N.I.T. 890308051-9****ESTADO: ACTIVO****Numero: REGP-2026-225****Fecha: 04-08-2026****LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE INFIVALLE
HACE CONSTAR**

Que INFIVALLE en la vigencia fiscal 2026, tiene un registro por la suma de : CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESO(S) CON 0/100(\$ 5,335,484.00), a nombre de CIFIN SAS identificado con NIT No.900572445. Originado en los certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP - 2026 - 45

OBJETO :Aceptación de oferta No.AO-079-2026 servicios de consulta y reporte en sus bases de datos de las centrales de riesgo del historial crediticio de clientes de INFIVALLE para la gestión eficiente del riesgo, prevención del fraude, el mercado dirigido

Documento soporte: Otro CDP-2026-45

DETALLE DE REGISTRO

RUBRO	C.COSTO	DESCRIPCION	VALOR
212020200805		84392 - Servicios de software en línea (on-line)	5,335,484.00

PROYECCION DE PAGOS

MES	VALOR
AGOSTO	5,335,484.00

Funcionario : HOLMER JOSE REYES SOTELO
Cargo : Subgerente Financiero
Dependencia: Subgerencia Financiera

Registro presupuestal Creado por MONICA SANCHEZ OTERO